

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., junio veintiocho (28) de dos mil veintidós (2022)

Ejecutivo de Banco Colpatria S.A. contra Gabriel Antonio Rodríguez.

Radicado: 11001310300920180008900.

Ingresó: 14/01/2022.

En atención al documental que antecede, el juzgado

RESUELVE:

Por secretaria, elabórese nuevamente el Oficio No. 02642, y tramítese el mismo nuevamente, conforme al Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE
Juez

eba

Firmado Por:

Luisa Myriam Lizarazo Ricaurte
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 009
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8c42d6db57fde6efa20dacfe60edf9cc4d6184315831d3673ceb33853079062a

Documento generado en 29/06/2022 07:11:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>